

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Educación**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del ámbito de **MOTRICIDAD HUMANA**. La Comisión acuerda acerca de:



Como resultado de lo anterior, no se altera el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL, correspondiente al ámbito de MOTRICIDAD HUMANA, DEVENGA EN DEFINITIVA.

Esta Resolución sirve de notificación a los participantes en el concurso, significándole que, contra la presente, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Ortega Egea

EL VOCAL
(DEPARTAMENTO)

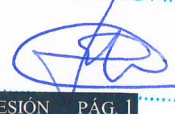
Fdo.: Manuel Antonio Rodríguez Pérez

EL VOCAL
(COMITÉ DE EMPRESA)

DILIGENCIA para hacer constar que la Resolución de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 9-7-2022
EL FUNCIONARIO,

[Firmado digitalmente]

Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobados por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, la resolución completa se ha remitido, vía email a efectos de información, a todos los interesados. Asimismo, los interesados pueden consultar el citado desglose en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería en horario de 09:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Fdo.: 
ACTA DE LA SESIÓN PÁG. 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

Firmado Por	José Manuel Ortega Egea	Fecha	01/07/2022
	Manuel Antonio Rodríguez Pérez		
	María de las Mercedes Capobianco Uriarte		
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1